

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5823**      *ODEMAN OBRAS Y SERVICIOS ASTURIANOS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento 14/10 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Manuel Celestino Hernández Macías contra la empresa Odeman Obras y Servicios Asturianos, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 9 de marzo de 2010 en el que se declara a la ejecutada Odeman Obras y Servicios Asturianos, S.L. en situación de insolvencia total por un importe de 1.850,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 9 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100016061-1**